



## NOTA INFORMATIVA

Se informa a aquellos alumnos que cumplan los requisitos contemplados en art. 22 del Reglamento de Evaluación para los Títulos Oficiales de Grado y de Máster de la Universidad Politécnica de Cartagena, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 30 de abril de 2021 **“Evaluación Curricular (por compensación)”** correspondiente a la convocatoria de **JUNIO** de 2024, que el plazo de presentación de solicitudes es del **26 DE JUNIO AL 2 DE JULIO (ambos inclusive) de 2024**. Las solicitudes podrán presentarse o bien al correo electrónico del Decanato [decanato@fce.upct.es](mailto:decanato@fce.upct.es), o bien a través del **Registro electrónico de la UPCT**.

### REGISTRO ELECTRONICO UPCT

<https://sede.upct.es/> (Solicitud General para el alumnado UPCT)

Cartagena, 25 JUNIO de 2024

IRENE ESCUIN IBÁÑEZ Firmado digitalmente por IRENE  
ESCUIN IBÁÑEZ - NIF:18988061C  
- NIF:18988061C Fecha: 2024.06.25 10:23:02 +02'00'

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD,

